

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YEMEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada EN LOS RÍOS 1105 y Aguirre en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **YEMEN S.A.**, esto es el señor Barreto Moreira Modesto Heriberto, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Pico Gómez Acisclo Aristides propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Modesto Heriberto Barreto Moreira y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía señor Pico Gómez Acisclo Aristides y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.-
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.-

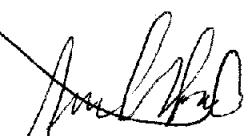
El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2019.-

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) ASISCLO ARISTIDES PICO GOMEZ - Secretario de la Junta – Accionista (F), MODESTO HERIBERTO BARRETO MOREIRA Presidente (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, 07 abril de 2019.-


MODESTO HERIBERTO BARRETO MOREIRA
Presidente de la Junta-Accionista


ASISCLO ARISTIDES PICO GOMEZ
Secretario de la Junta - Accionista